

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
FICHA CURRICULAR**

Anter

Nombre: GABRIELA EUNICE  
 Primer Apellido: PI&A  
 Segundo Apellido: RAMOS

Delegación: 37 SUR  
 Matrícula: 9010386

**TRAYECTORIA LABORAL**

N°	Cargo Anterior	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
1	1. N49 JEFE DE OFICINA	10/2016	10/2022	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

EXPERIENCIA

CONTROLAR, COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS, COLABORAR EN LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE TRABAJO, PLANEAR, ORGANIZAR, INTEGRAR Y DIRIGIR EL ÁREA OPERATIVA Y LA EJECUCIÓN DEL TRABAJO ASIGNADO. CAPACITAR AL PERSONAL ADSCRITO, ASÍ COMO DOTAR DE LO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE SUS ACTIVIDADES.

N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
2	2. JEFE DE GRUPO SERVICIOS TECNICOS	10/2011	09/2016	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

EXPERIENCIA

RESPONSABLE DE LAS COORDINACIONES DE PATRONES, SEGUROS ESPECIALES, ESCRITOS PATRONALES Y ENLACE JURÍDICO. PLANEAR, ORGANIZAR, INTEGRAR, DIRIGIR Y CONTROLAR EL ÁREA OPERATIVA A MI CARGO Y SUPERVISAR EN FORMA SISTEMÁTICA LA EJECUCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO POR EL PERSONAL SUBALTERNO.

N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
3	3. COORDINADOR DE SERVICIOS TECNICOS	02/2009	09/2011	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

EXPERIENCIA

ATENCIÓN A PÚBLICO, ORGANIZAR, DIRIGIR, Y CONTROLAR EL TRABAJO DEL PERSONAL SUBALTERNO PARA EL DESARROLLO CORRECTO Y OPORTUNO DE LOS TRÁMITS, ASÍ COMO DAR SOLUCIÓN A LOS CASOS PROBLEMÁTICOS DE ACUERDO A LA NORMA.

**TRAYECTORIA ACADEMICA**

N°	Institución Académica	Fecha Inicio	Fecha Fin	Grados de Estudios	Carrera
1	UNIVERSIDAD INTERCONTINENTAL	2018	2021	LICENCIATURA	DERECHO
2	UNAM CCH PLANTEL SUR	1982	1984	BACHILLERATO	BACHILLERATO
3	DR. MARTIN LUTHER KING	1979	1981	SECUNDARIA	SECUNDARIA

FECHA Y FIRMA

07/12/2022

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."